

Fecha de Vigencia: 11/5/2023

I. TASAS PASIVAS

1. CUENTAS CORRIENTES

- 1.1. CUENTA CORRIENTE
- 1.2. BISA GESTIÓN
- 1.3. MULTI-BISA CORRIENTE

2 CAJAS DE AHORRO

- 2.1. LIBRETA DE INVERSIÓN
- 2.2. AHORRO PLUS
- 2.3. BISA ACTIVA CLÁSICA
- 2.4. NUEVA BISA ACTIVA
- 2.5. MULTI-BISA AHORRO
- 2.6. BISA JÚNIOR
- 2.7. ENVIA BOLIVIA
- 2.8. BISA NEO

3. DEPÓSITO A PLAZO FIJO

- 3.1. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
- 3.2. MULTI-BISA PLAZO

II. TASAS ACTIVAS

1. TASAS ACTIVAS - BANCA EMPRESAS

- 1.1. CRÉDITO COMERCIAL
- 1.2. BANCA EMPRESAS ON LINE
- 1.3. AVANCES EN CUENTA
- 1.4. SOBREGIROS
- 1.5. COMISIÓN POR REPROGRAMACIÓN

2. TASAS ACTIVAS - BANCA PYME

- 2.1. CRÉDITOS COMERCIALES BANCA PYME
- 2.2. PYME ON LINE

3. CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (TASAS MAXIMAS)

4. TASAS ACTIVAS - BANCA DE PERSONAS

- 4.1. CRÉDITOS DE CONSUMO
- 4.2. BISA AUTO
- 4.3. BISA MOTO
- 4.4. BISA HOGAR
- 4.5. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

5. TASAS MICROFINANZAS

- 5.1. CRÉDITOS CON GARANTÍAS NO REALES
- 5.2. CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA DE VEHÍCULOS Y PRENDARIA SUJET
- 5.3. CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA DE BIENES INMUEBLES O DPF DE OT
- 5.4. CRÉDITO OPORTUNO

6. TARJETAS DE CRÉDITO

7. BOLETAS DE GARANTÍA / GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO

III. COMISIONES

1. CHEQUES

- 1.1. CHEQUERAS
- 1.2. ACREDITACIÓN DE CHEQUES (LOCALES O DEL EXTERIOR)
- 1.3. CERTIFICACIÓN DE CHEQUES
- 1.4. CHEQUES DE GERENCIA
- 1.5. CHEQUES DEL EXTERIOR
- 1.6. CHEQUES BCB
- 1.7. RECHAZO DE CHEQUES

2. SERVICIOS EN CAJAS DE AHORRO, CUENTAS CORRIENTES Y DPF

- 2.1. REHABILITACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES
- 2.2. COMISIÓN CERTIFICADO DE EMISOR (CEM) POR TÍTULOS PARA DPF
- 2.3. COMISIÓN POR ESTADOS DE CUENTA O EXTRACTOS DE CUENTA CORRIENTE

3 GIROS Y TRANSFERENCIAS

- 3.1. GIROS
- 3.2. TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS DEL MISMO BANCO
- 3.3. TRANSFERENCIAS LIP
- 3.4. TRANSFERENCIAS LOCALES A OTROS BANCOS (ACH)

4 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EFECTIVO

- 4.1. RECOJO DE DINERO
- 4.2. COBROS POR TRANSPORTE DE CAUDALES EN MONEDA EXTRANJERA CONTRATADO POR EL BANCO PARA PROVEER EL SERVICIO DE RETIROS O COBROS DE CHEQUES EN EFECTIVO REALIZADAS POR CLIENTES Y USUARIOS
- 4.3. RECEPCIÓN DE EUROS EN EFECTIVO
- 4.4. DEPÓSITO DE EFECTIVO DE ENTIDADES FINANCIERAS

5 PAGOS, COBRANZAS Y PLANILLAS

- 5.1. BISA PAGO
- 5.2. PAGO DE PLANILLA
- 5.3. PAGO POR SERVICIO DE COBRANZAS
- 5.4. PAGO DE REGALÍAS

6 CANALES ELECTRÓNICOS

- 6.1. e-BISA
- 6.2. TARJETAS DE DÉBITO

6.3. USO DE LA TARJETA EN CAJEROS AUTOMÁTICOS



7. TRANSFERENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS DEL EXTERIOR

- 7.1. TRANSFERENCIAS ENVIADAS AL EXTERIOR
- 7.2. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR
- 7.3. OTROS COBROS TRANSFERENCIAS AL/DEL EXTERIOR

8. COMERCIO EXTERIOR

- 8.1. CARTAS DE CRÉDITO STAND BY EMITIDAS
- 8.2. CARTAS DE CRÉDITO STAND BY RECIBIDAS
- 8.3. CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN
- 8.4. CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN
- 8.5. CARTAS DE CRÉDITO DOMÉSTICAS
- 8.6. BOLETAS DE GARANTÍA O GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO - CONTRA
- 8.7. COBRANZAS SIMPLES
- 8.8. COBRANZAS DOCUMENTARIAS
- 8.9. AVALES BANCARIOS
- 8.10. PROTESTO DE DOCUMENTOS
- 8.11. ENVIO DE EXTRACTOS A CLIENTES MEDIANTE MENSAJES SWIFT MT940

9. OTROS SERVICIOS

- 9.1. CUSTODIA DE VALORES Y CAJAS DE SEGURIDAD
- 9.2. TARIFAS DE APLICACIÓN GENERAL
- 9.3. COBRANZAS LOCALES
- 9.4. VARIOS

10. SEGUROS

- 10.1. SEGURO AUTOMOTOR
- 10.2. DESGRAVAMEN CARTERA LICITADA (VIVIENDA Y AUTO)
- 10.3. DESGRAVAMEN NO LICITADO (CARTERA COMERCIAL)
- 10.4. SEGURO DE VIDA EN GRUPO
- 10.5. SEGURO DE RENTA POR HOSPITALIZACIÓN

Tarifario de Productos y Servicios - Banco BISA S.A.

11/5/2023

I. TASAS PASIVAS

1. CUENTAS CORRIENTES

1.1. CUENTA CORRIENTE

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 3.500,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros	Queda prohibida la apertura de nuevas cuentas	

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses	No existe pago de intereses en "Cuentas corrientes".
--------------------------	--

1.2. BISA GESTIÓN

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 5.000,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses	Tasa anual	
	En Dólares:	0,00%
	En Bolivianos:	0,01%
En UFV (*):	0,00%	

(*) Tasa de interés válida para las cuentas abiertas hasta la fecha, queda prohibida la apertura de nuevas cuentas.

1.3. MULTI-BISA CORRIENTE

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 3.500,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros	Queda prohibida la apertura de nuevas cuentas	

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses	No existe pago de intereses en "Multi-Bisa Corriente".
--------------------------	--

2 CAJAS DE AHORRO

2.1. LIBRETA DE INVERSIÓN (Cuenta para Personas Naturales y Jurídicas)

Monto Mínimo de Apertura (Personas Naturales y Jurídicas)	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	No existe monto mínimo de apertura
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros	Queda prohibida la apertura de nuevas cuentas.	

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses anual		(**) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual	
Personas Naturales	En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 70.000.-	2,00%
		Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Mas de 70.000.-	0,05%
	En UFV (*)	Cualquier monto		0,05%
	En Dólares	Cualquier monto		0,001%
	En Euros (*)	Cualquier monto		0,01%
	Personas Jurídicas	En Bolivianos	Cualquier monto	
En UFV (*)				0,02%
En Dólares				0,001%
En Euros (*)				0,01%
				0,04%

(*) Tasa de Interés válida para las cuentas abiertas hasta la fecha; queda prohibida la apertura de nuevas cuentas.

(**) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las cajas de ahorro individuales en moneda nacional que posea el cliente.

2.2. AHORRO PLUS (*)

Monto Mínimo de Apertura	Cuenta Sólo en Bolivianos - Personas Naturales	No existe monto mínimo de apertura
Pago de Interés de acuerdo con los siguientes rangos:	Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual (**)
	Hasta Bs. 70.000.-	2,00%
	Hasta Bs. 350.000.-	3,00%
	Hasta Bs. 1.000.000.-	3,50%
	Mayor a 1.000.000.-	3,85%

No existe límite de retiros

(*) Anteriormente esta cuenta se denominaba "Nueva Libreta de Inversión".

(**) Tasa de interés válida hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés se calcula en base al saldo promedio mensual de la cuenta.

2.3. BISA ACTIVA CLÁSICA

Monto Mínimo de Apertura (Personas Naturales y Jurídicas)	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 350,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros	EUR 50,00	Bs 398,92

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses anual		(**) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual	
Personas Naturales	En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 70.000.-	2,00%
		Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Mayor a 70.000.-	0,05%
	En UFV (*)	Cualquier monto	0,05%	0,001%
	En Dólares	Cualquier monto	0,01%	
	En Euros	Cualquier monto	0,001%	
Personas Jurídicas	En Bolivianos	Cualquier monto	0,02%	
	En UFV (*)		0,001%	
	En Dólares		0,01%	
	En Euros		0,001%	

(*) Cuenta discontinuada.

(**) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las cajas de ahorro individuales en moneda nacional que posea el cliente.

2.4. NUEVA BISA ACTIVA

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 350,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Intereses		(*) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 70.000.-	2,00%
		Mayor a 70.000.-	0,05%
	Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,05%
En Dólares		Cualquier monto	0,01%

No existe límite de retiros

(*) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las **cajas de ahorro individuales** en moneda nacional que posea el cliente.

2.5. MULTI-BISA AHORRO

Monto mínimo de apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	No existe monto mínimo de apertura
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros	EUR 50,00	Bs 398,92

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses		(**) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 70.000.-	2,00%
		Mayor a 70.000.-	0,01%
	Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,01%
En UFV (*)		Cualquier monto	0,001%
En Dólares		Cualquier monto	0,01%
En Euros		Cualquier monto	0,005%

(*) Tasa de interés válida para las cuentas aperturadas hasta la fecha. Temporalmente queda suspendida la apertura de nuevas cuentas.

(**) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las cajas de ahorro individuales en moneda nacional que posea el cliente.

2.6. BISA JUNIOR

Monto Mínimo de Apertura	Cuenta Sólo en Bolivianos (Sin Límites de Retiros)	No existe monto mínimo de apertura
Pago de Intereses anual		Tasa Anual 2,00%

No existe límite de retiros.

2.7. ENVIA BOLIVIA

Pago de Intereses (tasa anual) para personas naturales (*)		(**) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 70.000.-	2,00%
		Mayor a 70.000.-	0,05%
	Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,05%
En Dólares		Cualquier monto	0,01%
En Euros		Cualquier monto	0,04%

(*) Tasa de interés válida para las cuentas abiertas a la fecha, queda prohibida la apertura de nuevas cuentas.

(**) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las **cajas de ahorro individuales** en moneda nacional que posea el cliente.

2.8. BISA NEO

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares		Expresado en dólares
	En Bolivianos	-	No existe monto mínimo de apertura
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00	

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses (tasa anual) para personas naturales		(*) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 70.000.-	2,00%
		Mayor a 70.000.-	0,01%
	Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,01%
En Dólares		Cualquier monto	0,01%

(*) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las **cajas de ahorro individuales** en moneda nacional que posea el cliente.

3. DEPÓSITO A PLAZO FIJO

3.1. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Monto Mínimo de Constitución	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 1.400,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En mant. de valor	USD 200,00	Bs 1.394,00
En Euros	EUR 200,00	Bs 1.595,68

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.



INTERÉS PAGADERO AL VENCIMIENTO

a) DPF CONSTITUIDOS EN BOLIVIANOS (Bs)

Plazo	PERSONAS NATURALES			PERSONAS JURÍDICAS
	DPF Unipersonales		DPF multipersonales (titularidad indistinta o conjunta, cualquier monto)	
	Monto igual y/o menor a Bs. 70.000 (*)	Monto mayor a Bs.70.000		
A 30 días	0,18%	0,01%	0,01%	0,01%
De 31 a 60 días	0,40%	0,10%	0,10%	0,10%
De 61 a 90 días	1,20%	0,20%	0,20%	0,20%
De 91 a 120 días	1,50%	0,25%	0,25%	0,25%
De 121 a 180 días	1,50%	0,30%	0,30%	0,30%
De 181 a 270 días	2,99%	0,35%	0,35%	0,35%
De 271 a 360 días	2,99%	0,50%	0,50%	0,50%
De 361 a 540 días	4,00%	0,80%	0,80%	0,80%
De 541 a 720 días	4,00%	0,85%	0,85%	0,85%
De 721 a 1080 días	4,06%	0,95%	0,95%	0,95%
De 1081 a 1440 días	4,10%	1,05%	1,05%	1,05%
De 1441 a 2006 días	4,10%	1,35%	1,35%	1,35%
De 2007 a 2550 días	4,10%	1,50%	1,50%	1,50%
De 2551 en adelante	4,10%	1,65%	1,65%	1,65%

(*) Tasas aplicables para DPF unipersonales. Dichas tasas de interés serán aplicables de acuerdo al plazo que corresponda, si la suma de los montos de los DPF unipersonales en Bolivianos que el titular posea en el Banco y el DPF unipersonal en Bolivianos que vaya a constituir no supere los Bs. 70.000. **Los Depósitos a Plazo Fijo emitidos bajo estas condiciones, tienen la característica de ser NO NEGOCIABLES.**

b) DPF CONSTITUIDOS EN UFV

Plazo	Tasa - DPF en UFV	Producto discontinuado. Tasa válida para renovación automática de DPFs a 30 días.
30 días	0,001%	

c) DPF CONSTITUIDOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD), CON MANTENIMIENTO DE VALOR EN DÓLARES (MV DOL) Y EUROS (EUR)

Plazo	PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS		
	Tasa - DPF en USD	Tasa - DPF en MV DOL	Tasa - DPF en EUR
A 30 días	0.01%	0.01%	-
De 31 a 60 días	0.01%	0.01%	0,05%
De 61 a 90 días	0.04%	0.04%	0,05%
De 91 a 120 días	0.06%	0.06%	0,06%
De 121 a 180 días	0.08%	0.08%	0,06%
De 181 a 270 días	0.09%	0.09%	0,07%
De 271 a 360 días	0.12%	0.12%	0,08%
De 361 a 540 días	0.15%	0.15%	0,10%
De 541 a 720 días	0.18%	0.18%	0,10%
De 721 a 1080 días	0.20%	0.20%	0,10%



INTERÉS PAGADERO PERIÓDICAMENTE EN BOLIVIANOS, DÓLARES O EUROS

a) EN BOLIVIANOS: Personas Naturales, para montos iguales y/o menor a Bs. 70.000 (*)

	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual
De 181 a 270 días	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	-
De 271 a 360 días	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%
De 361 a 540 días	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
De 541 a 720 días	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
De 721 a 1080 días	4,06%	4,06%	4,06%	4,06%	4,06%
De 1081 a 1440 días	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%
Más de 1440 días	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%

(*) Dichas tasas de interés serán aplicables de acuerdo al plazo que corresponda, si la suma de los montos de los DPF Unipersonales en Bolivianos que el titular posea en el Banco y el DPF que vaya a constituir en Bolivianos no supere los Bs. 70.000. **Los Depósitos a Plazo Fijo emitidos bajo estas condiciones, tienen la característica de ser NO NEGOCIABLES.**

b) EN BOLIVIANOS: Para DPF Unipersonales en moneda nacional para personas naturales por montos mayores a Bs. 70.000.-, para DPF Multipersonales con titularidad indistinta y/o conjunta cualquier monto, y para Personas Jurídicas cualquier monto.

	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual
De 181 a 270 días	0,28%	0,30%	0,32%	0,34%	
De 271 a 360 días	0,41%	0,43%	0,45%	0,47%	0,49%
De 361 a 540 días	0,71%	0,73%	0,75%	0,77%	0,79%
De 541 a 720 días	0,76%	0,78%	0,80%	0,82%	0,84%
De 721 a 1080 días	0,86%	0,88%	0,90%	0,92%	0,94%
De 1081 a 1440 días	0,96%	0,98%	1,00%	1,02%	1,04%
Más de 1440 días	1,26%	1,28%	1,30%	1,32%	1,34%

c) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES: Personas Naturales y Jurídicas

	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual
De 181 a 270 días	0,02%	0,04%	0,06%	0,08%	
De 271 a 360 días	0,03%	0,05%	0,07%	0,09%	0,11%
De 361 a 540 días	0,06%	0,08%	0,10%	0,12%	0,14%
De 541 a 720 días	0,09%	0,11%	0,13%	0,15%	0,17%
De 721 a 1080 días	0,11%	0,13%	0,15%	0,17%	0,19%



d) En Euros: Personas Naturales y Jurídicas

	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual
De 181 a 270 días	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
De 271 a 360 días	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
De 361 a 540 días	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
De 541 a 720 días	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
Más de 720 días	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%



3.2. MULTI-BISA PLAZO

Monto mínimo de constitución	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 3.500,00
En Dólares Estadounidenses (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Tasa de Interés:	Tasa Anual (DPF constituido en Bs)			Tasa Anual (DPF constituido en USD)
	DPF unipersonales		DPF multipersonales (titularidad indistinta o conjunta, cualquier monto)	
Plazo	Montos iguales y/o menores a Bs.70.000(*)	Mayores a Bs. 70.000		
A 30 días	0,18%	0,05%	0,05%	0,01%
De 31 a 60 días	0,40%	0,06%	0,06%	0,013%
De 61 días a 90 días	1,20%	0,07%	0,07%	0,015%
De 91 a 120 días	1,50%	0,08%	0,08%	0,018%
De 121 a 180 días	1,50%	0,09%	0,09%	0,020%
De 181 a 270 días	2,99%	0,095%	0,095%	0,030%
De 271 a 360 días	2,99%	0,10%	0,10%	0,040%
De 361 a 540 días	4,00%	0,20%	0,20%	0,050%
De 541 a 720 días	4,00%	0,30%	0,30%	0,060%
De 721 a 1080 días	4,06%	0,40%	0,40%	0,070%

(*) Dichas tasas de interés serán aplicables de acuerdo al plazo que corresponda, si la suma de los montos de los DPF Unipersonales en Bolivianos que el titular posea en el Banco y el DPF que vaya a constituir en Bolivianos no supere los Bs. 70.000. **Los Depósitos a Plazo Fijo emitidos bajo estas condiciones, tienen la característica de ser NO NEGOCIABLES.**

Tarifario de Productos y Servicios - Banco BISA S.A.

11/5/2023

II. TASAS ACTIVAS
1. TASAS ACTIVAS - BANCA EMPRESAS
1.1. CRÉDITO COMERCIAL
a) En dólares estadounidenses (USD)

Plazo	Tasa (*)	
0 - 30 días	11,36%	
31 - 62 días	11,36%	
63 -123 días	12,00%	
124 - 184 días	12,80%	
185- 275 días (*)	13.20%	Tre ME + 13.20%
276- 360 días	13.70%	Tre ME + 13.70%
361 - 720 días	15.40%	Tre ME + 15.40%
721 -1096 días (**)	Tre ME + 15.70%	
1097 - 1827 días (**)	Tre ME + 16.40%	
1828 - 2160 días (**)	Tre ME + 16.60%	
2161 - 2922 días (**)	Tre ME + 17.20%	
2923 días en adelante (**)	Tre ME + 17.45%	

(*) A partir de 185 días deberá ser fija 180 días y variable posteriormente, cuando corresponda.

(**) A partir de 721 días deberá ser variable por todo el plazo del crédito.

b) En bolivianos (Bs)

Plazo	Tasa
0 - 30 días	9,00%
31 - 62 días	9,00%
63 - 123 días	9,00%
124 - 184 días	9,00%
185 - 275 días	9,20%
276 - 360 días	9,50%
361 - 720 días	Tre MN + 9.50%
721 -1096 días	Tre MN + 10.77%
1097 - 1440 días	Tre MN + 11.17%
1441 - 1827 días	Tre MN + 11.17%
1828 - 2160 días	Tre MN + 11.32%
2161 - 2922 días	Tre MN + 11.62%
2923 días en adelante	Tre MN + 12.02%

1.2. BANCA EMPRESAS ON LINE

a) On Line dólares estadounidenses (USD)

Plazo	Tasa
0 - 30 días	11,36%
31 - 60 días	11,36%
61 - 120 días	12,00%
121 - 180 días	12,80%
181 - 270 días	13,50%
271 - 360 días	14,10%

b) On Lline bolivianos (Bs)

Plazo	Tasa
0 - 30 días	9,00%
31 - 60 días	9,00%
61 - 120 días	9,00%
121 - 180 días	9,00%
181 - 270 días	9,20%
271 - 360 días	9,50%

1.3. AVANCES EN CUENTA

Para las tasas de avance en cuenta se adicionará 4.5% al tarifario de crédito comercial con ponderación del 100% según plazo y moneda.

1.4. SOBREGIROS

En Dólares	Tasa	En Bolivianos	Tasa
Hasta 20.000.-	22%	Hasta 20.000.-	24%
De 20.001 a 50.000.-	20%	De 20.001 a 50.000.-	22%
De 50.001 a 100.000.-	18%	De 50.001 a 100.000.-	20%
Más de 100.000.-	17%	Más de 100.000.-	19%

2. TASAS ACTIVAS - BANCA PYME

2.1. CRÉDITOS COMERCIALES BANCA PYME

a) En dólares estadounidenses (USD)

Plazo	Tasa	
0 - 30 días	12,19%	
31- 62 días	12,19%	
63 -123 días	12,75%	
124 -184 días	13,75%	
185- 275 días (*)	14.23%	Tre ME + 14.23%
276- 360 días (*)	14.78%	Tre ME + 14.78%
361 - 720 días (*)	15.38%	Tre ME + 15.38%
721 -1096 días	Tre ME + 15.68%	
1097 - 1827 días	Tre ME + 16.33%	
1828 - 2160 días	Tre ME + 16.53%	
2161 - 2922 días	Tre ME + 16.78%	
2923 días en adelante	Tre ME + 16.98%	

(*) A partir de 185 días deberá ser fija 180 días y variable posteriormente cuando corresponda.

b) En Bolivianos (Bs)

Plazo	Tasa	
0 - 30 días	9,80%	
31- 62 días	10,09%	
63 -123 días	10,19%	
124 - 184 días	10,29%	
185- 275 días	10,40%	
276- 360 días	10,96%	
361 - 720 días (*) (**)	12.35%	Tre MN + 11.95%
721 -1096 días (*) (**)	12.70%	Tre MN + 12.70%
1097 - 1440 días (**)	Tre MN + 13.90%	
1441 - 1827 días (**)	Tre MN + 13.90%	
1828 - 2160 días (**)	Tre MN + 14.00%	
2161 - 2922 días (**)	Tre MN + 14.35%	
2923 días en adelante (**)	Tre MN + 14.75%	

(*) A partir de 361 días deberá ser fija 180 días y variable posteriormente.

(**) Deberá ser variable por todo el plazo del crédito cuando corresponda

2.2. PYME ON LINE

a) On-Line dólares estadounidenses (USD)

Plazo	Tasa
0 - 30 días	12,19%
31- 60 días	12,19%
61 - 120 días	12,75%
121-180 días	13,75%
181- 270 días	14,23%
271- 360 días	14,78%

d) On-Line Bolivianos (Bs)

Plazo	Tasa
0 - 30 días	9,80%
31- 60 días	10,09%
61-120 días	10,19%
121-180 días	10,29%
181- 270 días	10,40%
271- 360 días	10,96%

3. CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (TASAS MAXIMAS)

		M/N
Tasa Máximas	Micro Empresa	11,50%
	Pequeña Empresa	7,00%
	Mediana Empresa	6,00%
	Gran Empresa	6,00%

4. TASAS ACTIVAS - BANCA DE PERSONAS

Tasas especiales para activaciones y eventos especiales serán aprobadas por el CNBP quien definirá la vigencia de las mismas.

Tarifario aplica para todas las líneas de negocio

4.1. CRÉDITOS DE CONSUMO

Plazo	Moneda	Tasa Tarifario
Hasta 5 años	Bs	26,00%

BISA FÁCIL	Plazo	Moneda	Tasa	
	Hasta 5 años	Bolivianos	Tasa fija hasta el mes 12	17%
Tasa a partir del mes 13			TRE + 16.00%	

	Plazo	Moneda	Tasa	
	CRÉDITO DE POSTGRADO	Hasta 5 años	Bolivianos (hasta Bs 70.000.-)	Tasa fija hasta el mes 12
			Tasa a partir del mes 13	TRE+ 16.00%
	Plazo	Moneda	Tasa	
	CRÉDITO CONVENIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Hasta 5 años	Bolivianos (hasta Bs 42.000.-)	Tasa fija hasta el mes 18
			Tasa a partir del mes 19	TRE+ 8%
	Plazo	Moneda	Tasa	
	CRÉDITO MAESTRIA EJECUTIVA INCAE	Hasta 5 años	Bolivianos	Tasa fija (por todo el periodo)

4.2. BISA AUTO

Producto	Plazo	Tasa Tarifario	
BISA AUTO NUEVO (Con Garantía del Auto y Venta Cruzada)	7 años	Tasa fija hasta el mes 12	9,00%
		Tasa a partir del mes 13	Tre MN + 9,00%
BISA AUTO NUEVO (Con Garantía del Auto y Sin Venta Cruzada)	7 años	Tasa fija hasta el mes 12	10,00%
		Tasa a partir del mes 13	Tre MN + 10,00%
BISA AUTO NUEVO (Sin Garantía del Auto)	7 años	Tasa fija hasta el mes 12	10,50%
		Tasa a partir del mes 13	Tre MN + 10,50%
BISA AUTO USADO (Con Garantía del Auto)	5 años	Tasa	Tre MN + 11,90%

BISA AUTO CONSCIENTE

Tasas de interés especiales para vehículos híbridos y/o eléctricos

4.3. BISA MOTO

Producto	Plazo	Tasa Tarifario	
BISA MOTO NUEVO (Con Garantía de la moto)	Hasta 3 años	Tasa fija hasta el mes 12	13,60%
		Tasa a partir del mes 13	Tre MN +13,60%
BISA MOTO NUEVO (Con Garantía de la moto)	Hasta 5 años	Tasa fija hasta el mes 12	13,75%
		Tasa a partir del mes 13	Tre MN +13,75%



4.4. BISA HOGAR

	Plazo (*)	Tasa Tarifario	
Bisa Hogar Hasta la 2da vivienda	Hasta 25 años	Tasa fija hasta el mes 48	8,49%
		Tasa a partir del mes 49	Tre MN +8,49%

	Plazo (*)	Tasa Tarifario	
Bisa Hogar Hasta la 2da vivienda - CRÉDITO CONSCIENTE	Hasta 25 años	Tasa fija hasta el mes 48	7,00%
		Tasa a partir del mes 49	Tre MN +7%

El crédito consciente Hogar es aplicable solo a construcción con matriz energética o cambio de matriz energética.

	Plazo (*)	Tasa Tarifario	
Compra de terreno hasta la 2da vivienda	Hasta 15 años	Tasa fija hasta el mes 48	10,50%
		Tasa a partir del mes 49	Tre MN +10,5%

	Plazo	Tasa Tarifario	
A partir del 3er créd. Hip. de vivienda	Hasta 10 años	Tasa fija hasta el mes 48	16,70%
		Tasa a partir del mes 49	Tre MN + 16,70%

	Tasa Tarifario	
Crédito Hipotecario Sin Garantía Hipotecaria	Tasa	Tre MN + 15,10%

	Plazo	Tasa Tarifario	
Anticrético	Hasta 10 años	Tasa fija hasta el mes 48	15,60%
		Tasa a partir del mes 49	Tre MN + 15,60%

4.5. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

		Tasa fija por el plazo del Crédito DS2055
Plazo: Hasta 15 años. Solo Bolivianos	Igual o menor a UFV 255,000	5,50%
	De UFV 255,001 a UFV 380,000	6,00%
	De UFV 380,001 a UFV 460,000 (*)	6,50%

(*) Para el caso de departamentos en propiedad horizontal el monto máximo será UFV 400.000 sumando el valor de baulera y parqueos. Las tasas de interés reguladas no incluyen el costo de seguro de desgravamen, formularios, ni ningún otro recargo.

(***) El crédito consciente Hogar- Vivienda de Interes Social es aplicable solo a construcción con matriz energética o cambio de matriz energética..

(***) Plazo: Crédito consciente vivienda social para construcción con matriz energética hasta 25 años.

Crédito consciente vivienda social para cambio de matriz energética hasta 10 años.



5. TASAS MICROFINANZAS

5.1. CRÉDITOS CON GARANTÍAS NO REALES

Rango de Préstamos (Expresado en USD)	Tasa según el plazo de la operación	
	Hasta 18 meses	De 19 a 84 meses (*)
Entre 100 y 5.000	27,00%	27.00% Tre + 27%
Entre 5.001 y 7.000	23,00%	23.00% Tre + 22%
Entre 7.001 y 10.000	21,00%	21.00% Tre + 20%
Entre 10.001 y 15.000	20,00%	20.00% Tre + 19%
Entre 15.001 y 20.000	17,00%	17.00% Tre + 16%
Entre 20.001 y 30.000	16,50%	16.50% Tre + 15.5%

(*) Tasa Fija los primeros 18 meses y Tasa Variable a partir del mes 19.

5.2. CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA DE VEHÍCULOS Y PRENDARIA SUJETA A REGISTRO

Rango de Préstamos (En USD)	Tasa según el plazo de la operación				
	Hasta 18 meses (*)	De 19 a 36 meses (*)	De 37 a 60 meses (*)	De 61 a 84 meses (*)	De 85 a 108 meses (*)
Hasta 5.000	26%	26% Tre+24%	26.5% Tre+25.5%	26.8% Tre+25.8%	-
5.001 - 10.000	21%	21% Tre+20%	22.5% Tre+22.5%	22.7% Tre+21.7%	-
10.001 - 15.000	19%	19% Tre+18%	19.5% Tre+18.5%	20% Tre+19.5%	-
15.001 - 20.000	17%	17% Tre+16%	17.5% Tre+16.5%	18% Tre+17%	-
20.001 - 30.000	15.8% Tre+14.8%	15.8% Tre+14.8%	16.5% Tre+15.5%	17% Tre+16%	-
30.001 - 40.000	14.5% Tre+13.5%	14.5% Tre+13.5%	15% Tre+14%	15.5% Tre+14.5%	-
40.001 - 50.000	13.5% Tre+12.5%	13.5% Tre+12.5%	14% Tre+13%	14.5% Tre+13.5%	-
50.001 - 100.000	12.5% Tre+11.5%	12.5% Tre+11.5%	13% Tre+12%	13.5% Tre+12.5%	-
100.001 - 250.000	12% Tre+11%	12% Tre+11%	12.2% Tre+11.2%	12.5% Tre+11.5%	12.5% Tre + 11.5%

(*) *Créditos hasta USD. 20.000:* Tasa Fija los primeros 18 meses, Tasa Variable a partir del mes 19.

Créditos mayores a USD 20.000: Tasa Fija los primeros 12 meses, Tasa Variable a partir del mes 13.

5.3. CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA DE BIENES INMUEBLES O DPF DE OTROS BANCOS

Rango de Préstamos expresado en USD	Hasta 18 meses (*)	De 19 a 36 meses (*)	De 37 a 60 meses (*)	De 61 a 84 meses (*)	De 85 a 108 meses (*)
Hasta 5.000	24%	24% Tre+23%	24.5% Tre+23.5%	25% Tre+24%	-
5.001 - 10.000	19%	19% Tre+19%	19.5% Tre+18.5%	20% Tre+19%	-
10.001 - 15.000	18%	18% Tre+17%	18.5% Tre+17.5%	19% Tre+18%	-
15.001 - 20.000	16%	16% Tre+15%	16.5% Tre+15.5%	17% Tre+16%	-
20.001 - 30.000	14.7% Tre+13.7%	14.7% Tre+13.7%	15% Tre+14%	15.5% Tre+15.5%	-
30.001 - 40.000	13.5% Tre+13.5%	13.5% Tre+13.5%	13.7% Tre+12.7%	14% Tre+15%	-
40.001 - 50.000	12.5% Tre+11.5%	12.5% Tre+11.5%	13% Tre+12%	13.5% Tre+14%	-
50.001 - 100.000	12% Tre+11%	12% Tre+11%	12% Tre+11.5%	12.5% Tre+11.5%	-
100.001 - 250.000	11.5% Tre+10.5%	11.5% Tre+10.5%	11.5% Tre+10.5%	12% Tre+10.5%	12% Tre+11%

(*) *Créditos hasta USD. 20.000:* Tasa Fija los primeros 18 meses, Tasa Variable a partir del mes 19.

Créditos mayores a USD 20.000: Tasa Fija los primeros 12 meses, Tasa Variable a partir del mes 13.

5.4. CRÉDITO OPORTUNO

Plazo en meses	Entre USD. 3.000 a USD. 5.000	Entre USD. 5.001 a USD. 10.000	Entre USD. 10.001 a USD. 20.000	Entre USD. 20.001 a USD. 50.000	Mayor a USD. 50.001
De 1 a 9 meses	26%	23%	22%	20%	19%

Al presente tarifario se reducirá el 0.10% a la tasa de interés establecida.

6. TARJETAS DE CRÉDITO

Tipo de Tarjeta	Intereses Consumos MN	Interés Anticipo (*****)	Interés Penal (***)	CAM (****) Mantenimiento Anual	Sobregiro (*****)
Mi Primera Tarjeta	29,90%	26%	Tre MN x % días mora	150	10%
Internacional	28%	26%	Tre MN x % días mora	315	10,00%
Internacional Planilla	18% (*)	26%	Tre MN x % días mora	315	10%
Internacional Afinidad	28%	26%	Tre MN x % días mora	315	10%
Grupo BISA	22%(**)	26%	Tre MN x % días mora	315	10%
Propia Bisa	28%	26%	Tre MN x % días mora	120	10,00%
Oro	26%	26%	Tre MN x % días mora	700	10,00%
Signature	26%	26%	Tre MN x % días mora	840	10,00%
Infinite	22%	26%	Tre MN x % días mora	1.200	10%
Empresarial	26%	26%	Tre MN x % días mora	700	10,00%
Corporate	22%	26%	Tre MN x % días mora	1.200	10,00%

(*) Tasa de interés para el primer año de vigencia, a partir del segundo año se aplica la tasa del 24%.

(**) Tasa de interés para el primer año de vigencia, a partir del segundo año, se aplica la tasa del 28%.

(***) Porcentaje calculado en cada fecha de cierre, de acuerdo a los días de Mora: 30 días 0.15%, 60 días 0.25%, 90 días 0.35%, Más de 90 días 0.45%.

(****) Mantenimiento Anual, cargada en 12 cuotas iguales.

(*****) Valor calculado sobre el monto excedido (sobregirado).

(******) Interés Anticipo, sólo aplica sobre el(los) importe(s) de la(s) transacción(es) realizada(s) por avance en efectivo.

Avances de Efectivo y transacciones no financieras	Comisión
Comisión por avances en efectivo (POS, ATM, e-BISA):	3,00 %
Comisión por avances en efectivo POS - Tarjetas Foráneas:	5%
Transacciones no financieras en A.T.M. y/o POS (Consulta de saldos, Ingreso PIN incorrecto, operaciones sin fondos) Red Bank	Bs 5,49

Costos Fijos:	Comisión
Emisión resumen mensual (Internacional, Int. Planilla, Int. Afinidad, Grupo BISA, Oro, Empresarial)	Bs 12,00
Emisión resumen mensual (Signature, Infinite, Corporate)	Bs 14,00
Emisión resumen mensual (Mi Primera Tarjeta)	Bs 7,00
Emisión resumen mensual (Propia BISA)	Bs 10,00
Renovación	Sin Costo
Renovación anticipada	Bs 100,00
Reposición Tarjeta	Bs 80,00
Regrabación PIN	Bs 80,00
Solicitudes Urgentes	Bs 100,00
Tarjeta Adicional (a partir de la 2da, excepto Empresarial y Corporate)	Bs 80,00
Impresión de extractos adicionales por periodo solicitado	Bs 50,00
Emisión Certificados	Bs 100,00
Seguro Protección Infinite **, Corporate	Bs 15,00
Seguro Protección Oro **, Signature **, Empresarial	Bs 12,00
Seguro Protección Internacional, Internacional Planilla, Internacional Afinidad, Grupo BISA) **	Bs 8,00
Seguro Protección Mi Primera Tarjeta, por cada tarjeta activa titular	Bs 3,50
Emisión Tarjeta Priority Pass Adicional	Bs 200,00
Reposición Tarjeta Priority Pass	Bs 250,00
Seguro de Desgravamen * (Anual)	1,20%
Afiliación al Programa de Puntos BISA Unificado ***	Bs 1,00

* Cálculo realizado sobre saldo deudor mensual. El cobro de este seguro no es aplicable a Tarjetas Empresariales de Personas Jurídicas.

** El cobro del seguro de protección, es por cada tarjeta activa titular como adicional.

*** Cobro mensual por afiliación al programa de Puntos BISA Unificado para los siguientes productos: Oro, Internacional, Internacional Planilla, Internacional Afinidad (Productos seleccionados y Marca compartida), Clásica (Grupo BISA), Signature e Infinite.

Uso de Cajeros Automáticos no TELEBANCO	Comisión
Red Bank/UNIRED	Bs 10,29
Red Enlace	Bs 17,15
Internacional(*)	Bs 17,15

Adicionalmente se cobra comisión por la transacción de "Avance de efectivo".

(*) Se debe considerar que algunos Bancos del exterior pueden cobrar un monto mayor a esta tarifa básica.

Número de Pases Priority Pass	
Signature , Titular y Adicional	Total 4 pases en el año (enero a diciembre)
Infinite , Titular y Adicional	Total 6 pases en el año (enero a diciembre)
Corporate , Beneficiario	Total 6 pases en el año (enero a diciembre)
Todo pase adicional será cargado a la cuenta del Titular importe que se cubrirá el consumo efectuado en la sala que corresponda.	Bs 230,00

7. BOLETAS DE GARANTÍA / GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO

Boletas de Garantía / Garantías a Primer Requerimiento No Contragarantizadas:

	Tipo de Garantía	Comisión Anual
Comisión por Emisión	DPF por el 100% de la Boleta de Garantía o Garantía Primer Requerimiento	4,00%
	Depósito en garantía (con pignoración de fondos o pago en efectivo)	4,00%
	Bajo línea de crédito, otras garantías, On Line a través de e-BISA	4,00%
	Quirografaria	5,00%
	Personal	5,00%
	On line solicitadas en oficinas del Banco	4,50%
	On line solicitadas a través de e-Bisa	Según la aprobación de la línea de crédito

Para garantías emitidas de acuerdo con la moneda (comisión única)			
	Moneda	Monto a cobrar	Expresado en Bs
Comisión mínima	En Bolivianos (Bs)	Bs 650,00	-
	En dólares estadounidenses (USD)	USD 95,00	Bs 662,15
	En Euros (EUR)	EUR 80,00	Bs 638,27
	En UFV (Montos hasta USD 500.- o su equivalente en otras monedas)	UFV 400,00	Bs 973,44
	En UFV (Montos superiores a USD 501.- o su equivalente en otras monedas:)	UFV 450,00	Bs 1.095,12

Estas comisiones son cobradas a Boletas de Garantía y/o Garantías a 1er requerimiento independiente al tipo de garantía, solicitadas en Plataforma o por el

	Moneda	Monto a cobrar
Enmiendas	En Bolivianos (Bs)	Bs 120,00
	En dólares estadounidenses (USD)	USD 15,00
	En UFV	UFV 80,00



Tarifario de Productos y Servicios - Banco BISA S.A.

11/5/2023

III. COMISIONES

1. CHEQUES

1.1. CHEQUERAS

Emisión de Chequeras	Chequeras		Comisión
		De 25 cheques	Bs 120,00
		De 50 cheques	Bs 210,00
		De 150 cheques	Bs 350,00

Todas las chequeras tienen costo, incluyendo la primera entregada al cliente.

1.2. ACREDITACIÓN DE CHEQUES (LOCALES O DEL EXTERIOR)

Acreditación Inmediata de cheques ajenos (locales o del exterior)	Cheques ajenos locales		Cheques ajenos plaza USA	
	Expresado en Dólares	Expresado en Bolivianos	Expresado en Dólares	Expresado en Bolivianos
Comisión		0,50 %		1,00 %
Comisión Mínima	USD 3,00	Bs 20,91	USD 35,00	Bs 243,95

1.3. CERTIFICACIÓN DE CHEQUES

		Comisión
Certificación de Cheques	Clientes	Bs 70,00
	No Clientes	Bs 140,00
	Anulación de la certificación de cheques	Bs 20,58

(*) El saldo promedio mensual corresponde a la sumatoria de saldos solo de las cuentas corrientes que tuviese el cliente.

1.4. CHEQUES DE GERENCIA

Emisión, Revalidación y Anulación de Cheques de Gerencia		Comisión
Emisión Clientes	Por plataforma de atención al cliente	Bs 90,00
	Por plataforma, Hasta equivalente EUR 5.000 (*)	Bs 10,00
	Por plataforma, Mayores a EUR 5.000 (*)	Sin costo
	Por e-BISA	Bs 40,00
Emisión No Clientes	Por plataforma de atención al cliente	Bs 180,00
Revalidación		Sin costo
Anulación (**)		Sin costo

(*) Costo valido para cheques en USD o BS con débito en una Eurocuenta (Cuenta Corriente en Euros).

(**) Si la solicitud de anulación del Cheque de Gerencia requiere la emisión de uno nuevo, se deberá aplicar los costos normales de emisión definidas en este tarifario.

1.5. CHEQUES DEL EXTERIOR

Emisión de cheques sobre bancos del exterior	Cheques emitidos en euros		Cheques emitidos en dólares americanos	
	Expresado en bolivianos	Expresado en euros	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
Comisión		9,00 %		9,00 %
Comisión mínima	Bs 279,24	EUR 35,00	Bs 243,95	USD 35,00
Costo comunicación y formularios	Bs 119,68	EUR 15,00	Bs 104,55	USD 15,00
Solicitudes a través de e-BISA	Las solicitudes de emisión de cheques sobre bancos del exterior, realizadas a través de e-BISA, NO están sujetas al cobro de <u>comunicación y formularios</u> .			

Depósito con cheque plaza exterior (remesas)		Comisión por cheque depositado en USD	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
			Bs 139,40	USD 20,00
Stop payment cheques del exterior	Cheques en USD	Comunicación	Expresado en bolivianos Bs 243,95	Expresado en dólares / euros USD 35,00
		Gastos banco corresponsal (Standard Chartered Bank)	Bs 348,50	USD 50,00
		TOTAL	Bs 592,45	USD 85,00
	Cheques en EUR	Comunicación	Bs 199,46	EUR 25,00
		Gastos banco corresponsal (Commerzbank)	Bs 239,35	EUR 30,00
		TOTAL	Bs 438,81	EUR 55,00

1.6. CHEQUES BCB

Emisión de cheques BCB		%	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
En dólares americanos	Comisión por emisión	0.10% del monto del cheque		
	Comisión mínima		Bs 348,50	USD 50,00
En bolivianos	Comisión por emisión		Bs 348,50	USD 50,00

1.7. RECHAZO DE CHEQUES

Rechazo de cheques			Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
			Bancos locales (comisión por cheque)	Bs 35,00
Bancos del exterior (cheques en USD)	Bs 801,55	USD 115,00		

2. SERVICIOS EN CAJAS DE AHORRO, CUENTAS CORRIENTES Y DPF

2.1. REHABILITACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES

	Tipo de cliente	Comisión
Cobro por formularios por parte del Banco	Personas Naturales	Sin costo
	Personas Jurídicas	Sin costo

Cargo por rehabilitación por parte de la ASFI:	El monto a ser cancelado por el cuenta correntista, para su respectiva rehabilitación, se efectuará en Bolivianos y será calculado mediante la multiplicación de un factor (%) por el importe del cheque girado al descubierto, independientemente de si este ha sido girado en Bolivianos o en otra moneda.	Clausura	Factor en % para Cheques
		1ra vez	3,5
		2da vez	4
		3ra vez	4,5
		4ta vez y subsiguientes	5

Si dicho importe (cargo por rehabilitación) es cancelado por:	No deberá exceder:		Ni ser menor a :	
	Expresado en UFV	Expresado en bolivianos	Expresado en UFV	Expresado en bolivianos
Personas Jurídicas	UFV 2.260,00	Bs 5.499,96	UFV 260,00	Bs 632,74
Personas Naturales	UFV 1.600,00	Bs 3.893,78	UFV 170,00	Bs 413,71

Costo por cheque rechazado adicional	Independientemente del cargo por rehabilitación, se deberá cancelar el costo por cada cheque rechazado adicional:	Expresado en UFV	Expresado en bolivianos
		UFV 30,00	Bs 73,01

2.2. COMISIÓN CERTIFICADO DE EMISOR (CEM) POR TÍTULOS PARA DPF

Emisión del CEM por DPF (*)	Bs 70,00
-----------------------------	----------

(*) El CEM podrá ser emitido certificando varios DPF de un mismo titular, el cobro se realizará por cada DPF.

2.3. COMISIÓN POR ESTADOS DE CUENTA O EXTRACTOS DE CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO

		Comisión (*)
Caja de Ahorro	Extractos o Estados de Cuenta	Sin Costo

		Comisión (*)
Cuenta Corriente	Extractos o Estados de Cuenta	Sin Costo

(*) Válido para extractos digitales solicitados por Persona Natural y Persona Jurídica. En caso de requerir la impresión, ver el punto 9.2. Tarifas de Aplicación General - Uso de Material de Escritorio.

3 GIROS Y TRANSFERENCIAS

3.1. GIROS

	Montos	Por plataforma de atención al cliente		Por e-BISA
		Cliente (Bs.)	No Cliente (Bs.)	Cliente (Bs.)
Giros al Interior	USD 0 a 2.000	Bs 35,00	Bs 106,00	Bs 18,00
	USD 2.001 a 5.000	Bs 70,00	Bs 176,00	Bs 35,00
	USD 5.001 a 10.000	Bs 141,00	Bs 320,00	Bs 70,00
	Más de USD 10.000	0,35%	0,50%	0,15%

		Comisión
Giro Móvil	Giro Móvil a través de e-BISA	Sin Costo
	Giro Móvil a través de ventanillas	Bs 4,00 por giro emitido

3.2. TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS DEL MISMO BANCO

		Comisión
Transferencia manual (en instalaciones del Banco)		Sin costo
Transferencia por e-bisa (por canales electrónicos)		Sin costo

3.3. TRANSFERENCIAS LIP

		Comisión
Transferencias de fondos mediante el Sistema LIP	Personas naturales y jurídicas	Bs 30,00
	Recepción de transferencias LIP	Sin Costo

3.4. TRANSFERENCIAS LOCALES A OTROS BANCOS (ACH)

Montos en Bs o su equivalente en USD	Comisión según canal de atención (por cada transacción)		
	Back o Front Office (personas naturales y/o jurídicas)	e-BISA, e-BISA Móvil, BISA Chat (*) (Personas naturales y/o jurídicas)	Procesada por BISA Móvil
De 1 a 10.000	Bs 0,00	Bs 0,00	Sin Costo
De 10.001 a 50.000	Bs 5,00	Bs 0,00	
De 50.001 a 100.000	Bs 10,00	Bs 5,00	
Mayor a 100.000	Bs 15,00	Bs 10,00	

(*) Las comisiones por todas las transferencias de fondos realizadas a otros Bancos se cobrarán el 20 de cada mes en una sola transacción.

4 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EFECTIVO
4.1. RECOJO DE DINERO

Tipos de Comisión (*)	Comisión
Comisión sin trato preferencial	El cliente asume 125% del costo total.
Comisión con trato preferencial	El cliente asume 100% del costo total. (**)

El costo total es el monto de comisión que la Empresa Transportadora de Material Monetario y/o Valores cobra al Banco por el servicio de transporte.

(*) La definición de si corresponde o no otorgar al cliente trato preferencial, debe ser realizada según lo establecido en el Manual de Operaciones – punto “Servicio de Recajo de Dinero”.

4.2. COBROS POR TRANSPORTE DE CAUDALES EN MONEDA EXTRANJERA CONTRATADO POR EL BANCO PARA PROVEER EL SERVICIO DE RETIROS O COBROS DE CHEQUES EN EFECTIVO REALIZADAS POR CLIENTES Y USUARIOS

Se aplicará las siguientes comisiones a retiros en efectivo en dólares estadounidenses que realicen clientes personas naturales y clientes personas jurídicas incluyendo clientes institucionales: Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Servicios Financieros Complementarios y Entidades Institucionales, ya sea debitando de la cuenta, cobrando cheques en efectivo o realizando cambio de moneda.

		Comisión
Clientes	Retiro es efectuado en La Paz y El Alto	0,40%
	Retiro es efectuado en Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Tarija	0,50%
	Retiro es efectuado en Oruro, Potosí, Cobija, Trinidad	0,60%

El cobro de comisión a clientes persona natural o jurídica debe ser realizado por transacción.

Los clientes de BISA SAFI que realicen retiros de fondos de inversión en dólares se encuentran exentos del cobro de comisión.

El cobro de comisión para clientes institucionales se realizará a fin de mes.

4.3. RECEPCIÓN DE EUROS EN EFECTIVO

		Comisión
Recepción de Euros en Efectivo		Sin cobro de comisión

4.4. DEPÓSITO DE EFECTIVO DE ENTIDADES FINANCIERAS

	Depósitos en Bolivianos	Depósitos en Dólares
Costo de proceso de efectivo, por c/mil piezas recibidas	Bs 36,50	Bs 36,50
Costo de Transporte (*)	Bs 176,00	Bs 176,00
Costo de custodia de efectivo (**)	0,07% por día	0,07% por día
Costo por depósito al BCB (**)		0,08%

(*) Se aplica solamente una vez.

(**) Sobre el monto total recibido expresado en Bs al tipo de cambio vigente.

El cobro de comisión es por operación. El cobro y facturación será efectuado por la Agencia en que se realiza el depósito.

5 PAGOS, COBRANZAS Y PLANILLAS
5.1. BISA PAGO

Comisión por transacción	
Reafiliación para el servicio de débito automático	Bs 7,00 Bs 106,00

	Personas Naturales	Personas Jurídicas
Plan Básico (*)	Bs 14,00 (mes)	Bs 28,00 (mes)
Plan Especial (**)	Bs 25,00 (mes)	Bs 50,00 (mes)
Plan Premium (***)	Bs 56,00 (mes)	Bs 85,00 (mes)

(*) Pago a 3 proveedores de los siguientes servicios: luz, agua, teléfono fijo, celular, televisión por cable, e inmobiliarias Kantutani o Las Misiones.

(**) Pago a 6 proveedores de los siguientes servicios: luz, agua, teléfono fijo, celular, televisión por cable, e inmobiliarias Kantutani o Las Misiones.

(***) Pago a todos los proveedores de servicios que desee el cliente.

5.2. PAGO DE PLANILLA

	Comisión
Cuando el cliente realiza el pago de planillas mediante e-BISA con abono en cuenta del mismo Banco (*).	Sin costo
Pago de Planillas a Funcionarios de Entidades Públicas (**).	Según contrato

(*) Sin restricción en número de abonos. Sin embargo si el cliente realiza el pago de planillas a través de Cheque de Gerencia, Transferencias u otro medio, el costo será el vigente en Tarifario para el medio de pago utilizado

(**) De acuerdo con normativa interna del Banco.

La Emisión de la primera tarjeta de débito para las cuentas abiertas para pago planillas NO tienen costo, sin embargo, los costos por: emisión de tarjeta de débito adicional, desbloqueo de tarjeta, reposición de tarjeta y/o regrabación de PIN se hallan descritos en el punto "Tarjetas de Débito" del presente Tarifario.

5.3. PAGO POR SERVICIO DE COBRANZAS

	Comisión
Pago por Servicio de Cobranzas	Bs 4,00 (por pago aceptado)

5.4. PAGO DE REGALÍAS

	Saldo promedio trimestral del cliente	Comisión
Traspaso al BCB	Menor a Bs. 1.062.000.-	Costo tarifario Transferencias al BCB
	Entre Bs. 1.062.000.- a Bs. 3.540.000.-	Bs 35,00 por traspaso
	Mayor a Bs. 3.540.000.-	Sin costo
Cheque de Gerencia	Menor a Bs. 1.062.000.-	Costo tarifario Emisión Cheque de Gerencia
	Entre Bs. 1.062.000.- a Bs. 3.540.000.-	Bs 11,00 por cheque
	Mayor a Bs. 3.540.000.-	Sin costo

6 CANALES ELECTRÓNICOS

6.1. e-BISA

	Personas Naturales	Personas Jurídicas
Tarjeta de Coordinadas Código BISA	Sin costo	Sin costo
Token Código BISA	Bs 212,00	Sin costo hasta el 2° dispositivo; a partir del 3° el costo es de: Bs 212,00 Por dispositivo
Reposición de Tarjeta de Coordinadas	Sin costo	Sin costo
Reposición de Token Código BISA	Bs 212,00	Bs 212,00
		Comisión
e-BISA: Regrabación de PIN		Sin Costo
Envío de facturas:		Bs 4,00 por transacción (*)
Envío de formularios RUAT:		Bs 8,00 por formulario (**)

(*) Se aplicará el cobro de comisión solo si el cliente solicita el envío de su factura a una "dirección" específica por el pago de servicios y pago de cuotas de instituciones educativas a través de e- BISA y e- BISA Móvil.

(**) Se aplicará el cobro de comisión por el envío del formulario RUAT a una "dirección" específica, solo si el cliente selecciona esta opción al momento de realizar el pago a través de e- BISA y/o Cajeros Automáticos.

6.2. TARJETAS DE DÉBITO

	Tarjeta de Débito "Bisa Efectiva"	Tarjeta de Débito "Club de Fútbol"
Emisión primera tarjeta	sin costo	Bs 80,00
Tarjeta adicional	Bs 80,00	Bs 80,00
Reposición de tarjeta	Bs 80,00	Bs 80,00
Renovación de tarjeta por vencimiento	sin costo	Bs 80,00
Bloqueo de tarjeta	sin costo	sin costo
Desbloqueo de tarjeta	sin costo	sin costo
Activación de tarjeta retenida recogida por ETM	Bs 35,00	Bs 35,00
Seguro de Protección (prima mensual)	Bs 15,00	Bs 15,00

6.3. USO DE LA TARJETA EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

Clientes del Banco que realizan transacciones en Cajeros Automáticos Telebanco

	Tipo de Tarjeta	Comisión
a) Transacciones no financieras (*)	Tarjeta de Débito	Sin cobro de comisión
	Tarjeta de Crédito	Bs. 3,43
b) Transacciones financieras	Tarjeta de Débito (Retiro de Efectivo)	Sin cobro de comisión
	Tarjeta de Crédito (Avance de Efectivo)	Sin cobro de comisión (**)

(*) PIN incorrecto - solicitud de efectivo sin fondos suficientes.

(**) No existe cobro de comisión por el uso del cajero automático. Se cobra comisión por la transacción de "avance de efectivo" de acuerdo a lo establecido en el presente tarifario.

Clientes del Banco que realizan transacciones en Cajeros Automáticos de otras redes (locales)

	Tipo de Tarjeta	Red	Comisión
a) Transacciones no financieras (*)	Tarjeta de Débito	Red Bank (LINKSER)	Bs. 5,49
	Tarjeta de Crédito	Red Bank (LINKSER)	Bs. 5,49
b) Transacciones financieras	Tarjeta de Débito (Retiro de Efectivo)	Red Bank (LINKSER)	Bs. 10,29
		Red Enlace (ATC)	Bs. 17,15
		UNIRED	Bs. 10,29
	Tarjeta de Crédito (Avance de Efectivo) (**)	Red Bank (LINKSER)	Bs. 10,29
		Red Enlace (ATC)	Bs. 17,15

de Efectivo) ()	UNIRED	Bs. 10,29
------------------	--------	-----------

(*) PIN incorrecto - solicitud de efectivo sin fondos suficientes.

(**) Cobro efectuado por el uso de la tarjeta de crédito en cajeros automáticos de otras entidades financieras, independiente al cobro de comisión realizado por la transacción de "avance de efectivo".



Usuarios (no clientes) del Banco que realizan transacciones en Cajeros Automáticos Telebanco

El Banco realiza el cobro de las siguientes comisiones a los bancos emisores de las tarjetas de débito y crédito, por el uso de Cajeros Automáticos Telebanco. No incluye comisiones que cobra el banco emisor.

	Tipo de Tarjeta	Emisor de Tarjeta	Comisión
a) Transacciones no financieras (*)	Tarjeta de Débito y Crédito	Red Bank (LINKSER)	Bs. 3,43
		Red Enlace (ATC)	Bs. 1,10
		UNIRED	Bs. 3,43
b) Transacciones financieras	Retiro de Efectivo - Tarjeta de Débito	Red Bank (LINKSER)	Bs. 6,86
		Red Enlace (ATC)	Bs. 7,89
		UNIRED	Bs. 6,86
	Avance de efectivo - Tarjeta de Crédito (**)	Red Bank (LINKSER)	Bs. 6,86
		Red Enlace (ATC)	Bs. 7,89
		UNIRED	Bs. 6,86

(*) PIN incorrecto - solicitud de efectivo sin fondos suficientes.

(**) Cobro efectuado independiente al cobro de comisión realizado por la transacción de "avance de efectivo", de acuerdo a lo establecido en el presente tarifario.

Clientes del Banco que realizan transacciones en Cajeros Automáticos del exterior

	Tipo de Tarjeta	Comisión
a) Transacciones no financieras (*)	Tarjeta de Débito	Sin cobro de comisión
	Tarjeta de Crédito	Sin cobro de comisión
b) Transacciones financieras	Retiro de efectivo - Tarjeta de Débito	Bs. 126,91
	Avance de efectivo - Tarjeta de Crédito (**)	Bs. 17,15

(*) PIN incorrecto - solicitud de efectivo sin fondos suficientes.

(**) Cobro efectuado por el uso de la tarjeta de crédito en cajeros automáticos del exterior, adicionalmente se cobra comisión por la transacción de "avance de efectivo" de acuerdo a lo establecido en el presente tarifario.

Clientes y/o usuarios que realizan transacciones con tarjetas de débito o crédito del exterior en Cajeros Automáticos Telebanco

El Banco realiza el cobro de las siguientes comisiones a los bancos emisores de las tarjetas de débito y crédito del exterior, por el uso de Cajeros Automáticos Telebanco. No incluye comisiones que cobra el banco emisor.

	Tipo de Tarjeta	Comisión
a) Transacciones no financieras (*)	Tarjeta de Débito	Bs. 3,43
	Tarjeta de Crédito	Bs. 3,43
b) Transacciones financieras	Retiro de efectivo - Tarjeta de Débito	Bs. 8,57
	Avance de efectivo - Tarjeta de Crédito (**)	Bs. 8,57

(*) PIN incorrecto - solicitud de efectivo sin fondos suficientes.

(**) Cobro efectuado independiente al cobro de comisión realizado por la transacción de "avance de efectivo", de acuerdo a lo establecido en el presente tarifario.

7. TRANSFERENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS DEL EXTERIOR

7.1. TRANSFERENCIAS ENVIADAS AL EXTERIOR

	Monto de la Transferencia En USD(*)	Concepto	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares	
Transferencias Enviadas al Exterior en Dólares Americanos y otras monedas (excepto Euros)	De 1,00 a 1.000,00	Comisión	Bs 627,30	USD 90,00	
		Formularios	Bs 69,70	USD 10,00	
		Telecomunicación	Bs 104,55	USD 15,00	
		Comisión Modo Envío - Ordenante	Bs 174,25	USD 25,00	
		Comisión Modo Envío - Garantizado	Bs 243,95	USD 35,00	
		Comisión Modo Envío - Compartido	Bs 0,00	USD 0,00	
	De 1.000,01 en Adelante****)	Comisión (**)		9,00%	
		Formularios	Bs 69,70		USD 10,00
		Telecomunicación	Bs 104,55		USD 15,00
		Comisión Modo Envío - Ordenante	Bs 174,25		USD 25,00
		Comisión Modo Envío - Garantizado	Bs 243,95		USD 35,00
		Comisión Modo Envío - Compartido	Bs 0,00		USD 0,00

(*) O su equivalente en la moneda extranjera que el Cliente este solicitando la transferencia.

(**) Del monto instruido en la transferencia.

(***) Transferencias por montos mayores a USD 100.000.-se cotizan directamente con Mesa de Dinero, sector que emitirá la comisión correspondiente mediante ticket según las condiciones del mercado del día.

Si las "Comisiones y Cargos" son por cuenta del "Beneficiario", se descontará del monto instruido en la transferencia, las mismas "Comisiones y Cargos" que se cobran en caso de "Compartidos". Cuando la transferencia es enviada con comisión modo de envío "Compartidos" o "Beneficiario" los cargos del Banco Corresponsal son por cuenta del Beneficiario.

Si las comisiones y cargos son "**Ordenante Garantizado**", las comisiones por la transferencia y la del Banco Corresponsal del Banco BISA y otros, son asumidas por el ordenante, garantizando que el Beneficiario reciba el importe de la transferencia sin descuentos.

	Monto de la Transferencia En EUR(*)	Concepto	Expresado en bolivianos	Expresado en euros	
Transferencias Enviadas al Exterior en Euros	De 1,00 a 1.000,00	Comisión	Bs 718,06	EUR 90,00	
		Formularios	Bs 79,78	EUR 10,00	
		Telecomunicación	Bs 119,68	EUR 15,00	
		Comisión Modo Envío - Ordenantes	Bs 119,68	EUR 15,00	
		Comisión Modo Envío - Compartidos	Bs 0,00	EUR 0,00	
		Comisión (**)		9,00%	
	De 1.000,01 a 12.000,00	Formularios	Bs 79,78		EUR 10,00
		Telecomunicación	Bs 119,68		EUR 15,00
		Comisión Modo Envío - Ordenante	Bs 119,68		EUR 15,00
		Comisión Modo Envío - Compartidos	Bs 0,00		EUR 0,00
		Comisión (**)		9,00%	
	De 12.000,01 a 50.000,00	Formularios	Bs 79,78		EUR 10,00
		Telecomunicación	Bs 119,68		EUR 15,00
		Comisión Modo Envío - Ordenante	Bs 478,70		EUR 60,00
		Comisión Modo Envío - Compartidos	Bs 0,00		EUR 0,00
		Comisión (**)		9,00%	
	De 50.000,01 en Adelante****)	Formularios	Bs 79,78		EUR 10,00
		Telecomunicación	Bs 119,68		EUR 15,00
		Comisión Modo Envío - Ordenante	Bs 638,27		EUR 80,00
		Comisión Modo Envío - Compartidos	Bs 0,00		EUR 0,00
Comisión (**)			9,00%		

(*) O su equivalente en la moneda extranjera que el Cliente este solicitando la transferencia.

(**) Del monto instruido en la transferencia

(***) Transferencias por montos mayores a EUR 100.000.-se cotizan directamente con Mesa de Dinero, sector que emitirá la comisión correspondiente mediante ticket según las condiciones del mercado del día.

Si las "Comisiones y Cargos" son por cuenta del "Beneficiario", se descontará del monto instruido en la transferencia, las mismas "Comisiones y Cargos" que se cobran en caso de "Compartidos". Cuando la transferencia es enviada con comisión modo de envío "Compartidos" o "Beneficiario" los cargos del Banco Corresponsal son por cuenta del Beneficiario.

Transferencias enviadas al exterior a través de e-BISA	Las transferencias realizadas a través de e-Bisa no están sujetas al cobro de formularios.
---	---

	Moneda de la transferencia	Concepto	Expresado en bolivianos	Expresado en USD o EUR
Costo por investigación o solicitud de devolución de fondos (*)	En USD	Gastos de Telecomunicación	Bs 174,25	USD 25,00
		Mas comisiones del banquero (**)		
		Transferencia con antigüedad de hasta 180 días	Bs 292,74	USD 42,00
		Transferencia con antigüedad mayor a 180 días	Bs 571,54	USD 82,00
En EUR	Gastos de Telecomunicación	Bs 199,46	EUR 25,00	
	Mas comisiones del banquero (**)	Bs 239,35	EUR 30,00	
Costo por enmienda (*)	En USD	Gastos de Telecomunicación	Bs 174,25	USD 25,00
		Mas comisiones del banquero (**)		
		Transferencia con antigüedad de hasta 180 días	Bs 418,20	USD 60,00
		Transferencia con antigüedad mayor a 180 días	Bs 836,40	USD 120,00
	En EUR	Gastos de Telecomunicación	Bs 199,46	EUR 25,00
		Mas comisiones del banquero (**)	Bs 478,70	EUR 60,00

(*) Este costo será cobrado, sólo si el Cliente ha cometido errores en el llenado de la solicitud, y/o a pesar que el Banco ejecutó la operación correctamente, el Cliente solicita la enmienda. El Banco, solo cubrirá estos gastos cuando se haya cometido un error operativo.

(**) En caso que las comisiones del banquero superen las indicadas en el presente Tarifario se deberá cobrar al Cliente el monto total cobrado por el mismo más el Grossing up.

		Expresado en bolivianos	Expresado en euros
Costo por transferencia al exterior sin Código IBAN O Código IBAN incorrecto	Costo por transferencia sin código IBAN	Bs 398,92	EUR 50,00
	Costo por transferencia con código IBAN erróneo	Bs 95,74	EUR 12,00

El Banco podrá aceptar el envío de transferencias al exterior sin código IBAN o con código IBAN erróneo para Europa y algunos países del Asia (donde el uso del IBAN es mandatorio), sin embargo, la responsabilidad de que la transferencia no llegue al beneficiario final por la falta de este dato o porque este se encuentre incorrecto, será del Cliente. Asimismo y debido a que este tipo de operaciones serán procesadas por los Bancos Corresponsales Europeos y de algunos países de Asia de forma manual, por no contar con el código IBAN o porque el mismo se encuentra incorrecto, existe un cobro adicional que se deberá realizar al Cliente por este concepto.

7.2. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR

	Monto de la Transferencia (En USD)	Comisión Fija		Comisión Variable (**)	
		Expresado en bolivianos	Expresado en dólares		
Transferencias Recibidas del Exterior en USD y otras monedas (Excepto EUR)	Abono en Cuenta	De 1 a 50	Bs 34,85	USD 5,00	-
		De 50,01 a 10.000	Bs 69,70	USD 10,00	-
		De 10.000,01 a 2.000.000	Bs 348,50	USD 50,00	-
		De 2.000.000,01 en adelante	Bs 348,50	USD 50,00	Consultar con Mesa de Dinero
	Emisión Cheque de Gerencia	De 1 a 50	Bs 104,55	USD 15,00	-
		De 50,01 a 10.000	Bs 104,55	USD 15,00	-
		De 10.000,01 a 2.000.000	Bs 348,50	USD 50,00	-
		De 2.000.000,01 en adelante	Bs 348,50	USD 50,00	Consultar con Mesa de Dinero

(*) O su equivalente de la moneda extranjera de la Transferencia que el Cliente este recibiendo.

(**) Del monto recibido de la transferencia.

	Monto de la Transferencia (En EUR)	Comisión Fija		Comisión Variable (**)	
		Expresado en bolivianos	Expresado en euros		
Transferencias Recibidas del Exterior en Euros	Abono en Cuenta en USD/Bs	De 1 a 50	Bs 39,89	EUR 5,00	-
		De 50,01 a 1.500.000	Bs 79,78	EUR 10,00	-
		De 1.500.000,01 en adelante	Bs 79,78	EUR 10,00	Consultar con Mesa de Dinero
	Abono en Cuenta en EUR	De 1 a 50	Bs 39,89	EUR 5,00	-
		De 50,01 a 1.500.000	Bs 39,89	EUR 5,00	-
		De 1.500.000,01 en adelante	Bs 39,89	EUR 5,00	Consultar con Mesa de Dinero
	Emisión Cheque de Gerencia USD/Bs	De 1 a 50	Bs 119,68	EUR 15,00	-
		De 50,01 a 1.500.000	Bs 119,68	EUR 15,00	-
		De 1.500.000,01 en adelante	Bs 119,68	EUR 15,00	Consultar con Mesa de Dinero

	Transferencias en USD y otras (excepto EUR)		Transferencias en EUR	
	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos	Expresado en euros
Costos por reversión (*)	Bs 139,40	USD 20,00	Bs 159,57	EUR 20,00
Costos Por investigación (**)	Bs 418,20	USD 60,00	Bs 478,70	EUR 60,00

(*) Hasta USD/EUR 1.000.- (o su equivalente en otras monedas), serán directamente revertidas.

(**) Mayor a USD/EUR 1.000.- (o su equivalente en otras monedas), serán investigadas.

Los cobros por reversión o investigación serán aplicados a transferencias que hayan llegado con alguna deficiencia o error, o cuando el Banco ordenante solicite la devolución del mismo. Dicho costo se cobrará al realizar el abono/pago de la transferencia al beneficiario, o se descontará del monto de la transferencia si la operación debe ser revertida a pesar de haberse realizado la investigación.

7.3. OTROS COBROS TRANSFERENCIAS AL/DEL EXTERIOR

	Antigüedad de la transferencia	Comisión
Fotocopia simple del mensaje SWIFT	De hasta 90 días	Bs 8,00
	Mayor a 90 días	Bs 15,00
Fotocopia del Mensaje SWIFT con sello de "Copia fiel del original" y Firmas Autorizadas correspondientes	De hasta 90 días	Bs 40,00
	Mayor a 90 días	Bs 60,00
Certificado por Transferencias realizadas en un periodo de tiempo	De hasta 90 días (*)	Bs 40,00
	Mayor a 90 días	Bs 60,00
Send Mail - Mensajes		Sin Costo

(*) En caso que el Cliente solicite una certificación por varias transferencias realizadas en un periodo de tiempo, entre las cuales se encuentre una o más transferencias que tengan una antigüedad mayor a 90 días, se deberá aplicar el cobro de "Emisión de certificado por Transferencias con antigüedad mayor a 90 días" por cada una.



8. COMERCIO EXTERIOR
8.1. CARTAS DE CRÉDITO STAND BY EMITIDAS

	%	Para operaciones en USD y otras monedas		Para operaciones en EUROS	
		Expresado en bolivianos	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos	Expresado en euros
Emisión	2,50% anual				
Comisión mínima		Bs 1.742,50	USD 250,00	Bs 1.994,60	EUR 250,00
Telecomunicaciones (cada una)		Bs 243,95	USD 35,00	Bs 279,24	EUR 35,00
Enmienda (*)		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Discrepancias		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Verificación de documentos/ Negociación	0,40 %				
Comisión mínima		Bs 522,75	USD 75,00	Bs 598,38	EUR 75,00
Comisión de Pago (**)	9,00 %				
Comisión mínima		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00

Más: Comisiones y gastos del banco del exterior (Cuando corresponda).

(*) En caso de enmienda por incremento de monto o extensión de la fecha de validez, la comisión a cobrarse será la misma que la comisión de emisión o confirmación por el monto incrementado o por el periodo de extensión, más la comisión de enmienda.

(**) Esta comisión se cobra al momento de pago de la carta de crédito standby al exterior.

8.2. CARTAS DE CRÉDITO STAND BY RECIBIDAS

	%	Para operaciones en USD y otras monedas		Para operaciones en EUROS	
		Expresado en bolivianos	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos	Expresado en euros
Preaviso		Bs 174,25	USD 25,00	Bs 199,46	EUR 25,00
Aviso		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Confirmación:					
Banquero con grado de inversión (**)	0,25% por trimestre				
Comisión mínima		Bs 1.045,50	USD 150,00	Bs 1.196,76	EUR 150,00
Banquero que no cuente con grado de inversión (**)	1,00% por trimestre				
Comisión mínima		Bs 1.742,50	USD 250,00	Bs 1.994,60	EUR 250,00
Enmienda (*)		Bs 522,75	USD 75,00	Bs 598,38	EUR 75,00
Verificación de documentos/ Negociación/ Pago	0,25 %				
Comisión mínima		Bs 1.742,50	USD 250,00	Bs 1.994,60	EUR 250,00
Reembolso		Bs 522,75	USD 75,00	Bs 598,38	EUR 75,00
Traspaso a otro banco	0,125 %				
Comisión mínima		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Crédito cancelado/No utilizado		Bs 1.045,50	USD 150,00	Bs 1.196,76	EUR 150,00
Discrepancias		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00
Telecomunicaciones (cada una)		Bs 243,95	USD 35,00	Bs 279,24	EUR 35,00
Courier		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00

(*) En caso de enmienda por incremento de monto o extensión de la fecha de validez, la comisión a cobrarse será la misma que la comisión de emisión o confirmación por el monto incrementado o por el periodo de extensión, mas la comisión de enmienda.

(**) Si el periodo no correspondiera a un trimestre exacto, se deberá cobrar la comisión por el trimestre completo.

8.3. CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN

Las comisiones deberán ser pagadas por el cliente previo a la emisión de la carta de crédito.

	%	Para operaciones en USD y otras monedas		Para operaciones en EUROS	
		Expresado en bolivianos	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos	Expresado en euros
Preaviso		Bs 209,10	USD 30,00	Bs 239,35	EUR 30,00
Emisión (*)	0,75% por trimestre				
Comisión mínima		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Telecomunicaciones (cada una)		Bs 243,95	USD 35,00	Bs 279,24	EUR 35,00
Enmienda (**)		Bs 278,80	USD 40,00	Bs 319,14	EUR 40,00
Discrepancias		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Verificación de documentos/Negociación	0,40 %				
Comisión mínima		Bs 522,75	USD 75,00	Bs 598,38	EUR 75,00
Comisión de Pago (***)	9,00 %				
Comisión mínima		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00
Comisión de diferimiento	2,00% anual				
Comisión mínima		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Crédito cancelado no utilizado		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Courier (devolución de documentos)		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00

(*) En caso de enmienda por incremento de monto o extensión de la fecha de validez, la comisión a cobrarse será la misma que la comisión de emisión o confirmación por el monto incrementado o por el periodo de extensión, mas la comisión de enmienda.

(**) Si el periodo no correspondiera a un trimestre exacto, se deberá cobrar la comisión por el trimestre completo.

Más: Comisiones y gastos del Banco del exterior (cuando corresponda).

(*) Si el periodo no correspondiera a un trimestre exacto, se deba cobrar la comisión por el trimestre completo.

(**) En caso de enmienda por incremento de monto o extensión de la fecha de validez, la comisión a cobrarse sera la misma que la comisión de emisión o confirmación por el monto incrementado o por el periodo de extensión, mas la comisión de enmienda.

(***) Esta comisión se cobra al momento de pago de la carta de crédito al exterior.

Unicamente la Subgerencia de Negocios Internacionales podra aprobar excepciones para cobrar la comisión por la fracción de tiempo efectivamnete transcurrido u otras excepciones al presente tarifario.

8.4. CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN

	%	Para operaciones en USD y otras monedas		Para operaciones en EUROS	
		Expresado en bolivianos	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos	Expresado en euros
Preaviso		Bs 174,25	USD 25,00	Bs 199,46	EUR 25,00

Aviso		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00
Confirmación:					
Banquero con grado de inversión (**)	0,25% por trimestre				
Comisión mínima		Bs 557,60	USD 80,00	Bs 638,27	EUR 80,00
Banquero que no cuenta con grado de inversión (**)	0,50% por trimestre				
Comisión mínima		Bs 836,40	USD 120,00	Bs 957,41	EUR 120,00
Enmienda (*)		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00
Verificación de documentos/ Negociación/ Pago	0,25 %				
Comisión mínima		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00
Aceptación/Pago diferido	1,50% anual				
Comisión mínima		Bs 836,40	USD 120,00	Bs 957,41	EUR 120,00
Reembolso		Bs 522,75	USD 75,00	Bs 598,38	EUR 75,00
Transferencia a 2° beneficiario	0,125 %				
Comisión mínima		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Traspaso a otro banco	0,125 %				
Comisión mínima		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Crédito cancelado/No utilizado		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Discrepancias		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00
Asignación de producto	0,125 %				
Comisión mínima		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Courier		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00
Telecomunicaciones (cada una)		Bs 243,95	USD 35,00	Bs 279,24	EUR 35,00

(*) En caso de enmienda por incremento de monto o extensión de la fecha de validez, la comisión a cobrarse será la misma que la comisión de emisión o confirmación por el monto incrementado o por el periodo de extensión, mas la comisión de enmienda.

(**) Si el periodo no correspondiera a un trimestre exacto, se deberá cobrar la comisión por el trimestre completo.

8.5. CARTAS DE CRÉDITO DOMÉSTICAS

	%	Para operaciones en USD y otras monedas		Para operaciones en EUROS	
		Expresado en bolivianos	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos	Expresado en euros
Preaviso		Bs 209,10	USD 30,00	Bs 239,35	EUR 30,00
Emisión (**)	0,75% por trimestre				
Comisión mínima		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Telecomunicaciones (cada una)		Bs 243,95	USD 35,00	Bs 279,24	EUR 35,00
Enmienda (*)		Bs 278,80	USD 40,00	Bs 319,14	EUR 40,00
Discrepancias		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Verificación de documentos/Neg	2,00%				
Comisión mínima		Bs 522,75	USD 75,00	Bs 598,38	EUR 75,00
Comisión de diferimiento	1,50% anual				
Comisión mínima		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Crédito cancelado no utilizado		Bs 697,00	USD 100,00	Bs 797,84	EUR 100,00
Courier (devolución de documentos)		Bs 348,50	USD 50,00	Bs 398,92	EUR 50,00

(*) En caso de enmienda por incremento de monto o extensión de la fecha de validez, la comisión a cobrarse será la misma que la comisión de emisión o confirmación por el monto incrementado o por el periodo de extensión, mas la comisión de enmienda.

(**) Si el periodo no correspondiera a un trimestre exacto, se deberá cobrar la comisión por el trimestre completo.

Únicamente la Subgerencia de Negocios Internacionales podrá aprobar excepciones para cobrar la comisión por la fracción de tiempo efectivamente transcurrido u otras excepciones al presente Tarifario.

8.6. BOLETAS DE GARANTÍA O GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO - CONTRAGARANTIZADAS
a) Contragarantía de Banco con calificación grado de inversión

	Comisión anual	Para operaciones en USD y otras monedas		Para operaciones en EUROS	
		Expresado en Bs	Expresado en USD	Expresado en Bs	Expresado en EUR
Comisión por Emisión	2,00%				
Comisión p/emisión Mínima		Bs 1.742,50	USD 250,00	Bs 1.994,60	EUR 250,00

b) Contragarantía de Banco sin calificación grado de inversión

	Comisión anual	Para operaciones en USD y otras monedas		Para operaciones en EUROS	
		Expresado en Bs	Expresado en USD	Expresado en Bs	Expresado en EUR
Comisión por Emisión	4,00%				
Comisión p/emisión Mínima		Bs 1.742,50	USD 250,00	Bs 1.994,60	EUR 250,00

Para Bancos con o sin calificación grado de inversión

	Para operaciones en USD y otras monedas		Para operaciones en EUROS	
	Expresado en Bs	Expresado en USD	Expresado en Bs	Expresado en EUR
Enmiendas (*)	Bs 522,75	USD 75,00	Bs 598,38	EUR 75,00

Telecomunicaciones	Bs 243,95	USD 35,00	Bs 279,24	EUR 35,00
--------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

(*) En caso de enmienda por incremento de monto o extensión de la fecha de validez, la comisión a cobrarse será la misma que la comisión de emisión por el monto incrementado o por el periodo de extensión, mas la comisión de enmienda.



8.7. COBRANZAS SIMPLES

El cheque o documento mercantil deberá ser por un monto mínimo de USD200,00.

		%	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
a) Enviadas	Comisión por gestión de cobranza(*)	0,30 %		
	Comisión mínima por gestión de cobranza(*)		Bs. 209,10	USD 30,00
	Courier (*)		Bs. 348,50	USD 50,00
	Telecomunicaciones (cada una) (*)		Bs. 243,95	USD 35,00
	Comisión de enmienda (*)		Bs. 243,95	USD 35,00
b) Recibidas	Comisión por gestión de cobranza	0,30 %		
	Comisión mínima por gestión de cobranza		Bs. 209,10	USD 30,00
	Comisión de pago (**)	9,00 %		
	Comisión mínima de pago (**)		Bs. 348,50	USD 50,00
	Telecomunicaciones (cada una)		Bs. 243,95	USD 35,00
	Comisión por gestión de cobranza no pagada		Bs. 348,50	USD 50,00
	Costo por investigación		Bs. 348,50	USD 50,00
	Comisión de Enmienda		Bs. 243,95	USD 35,00
	Courier (devolución de documentos)		Bs. 348,50	USD 50,00

Más: Comisiones y gastos del Banco del exterior (cuando corresponda)

(*) Los cobros se realizan por anticipado.

(**) Esta comisión se cobra al momento de pago de la cobranza al exterior

8.8. COBRANZAS DOCUMENTARIAS

		%	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
a) Enviadas	Comisión	0,35 %		
	Comisión mínima		Bs. 348,50	USD 50,00
	Courier		Bs. 348,50	USD 50,00
	Telecomunicaciones (cada una)		Bs. 243,95	USD 35,00
	Comisión por gestión de cobranza no pagada		Bs. 522,75	USD 75,00
	Comisión de enmienda		Bs. 243,95	USD 35,00
b) Recibidas	Comisión por gestión de cobranza	0,35 %		
	Comisión mínima por gestión de cobranza		Bs. 348,50	USD 50,00
	Comisión de pago (*)	9,00 %		
	Comisión mínima de pago (*)		Bs. 348,50	USD 50,00
	Telecomunicaciones (cada una)		Bs. 243,95	USD 35,00
	Comisión por gestión de cobranza no pagada		Bs. 522,75	USD 75,00
	Traspaso a otro banco		Bs. 348,50	USD 50,00
	Costo por investigación		Bs. 348,50	USD 50,00
	Comisión de enmienda		Bs. 243,95	USD 35,00
Courier (devolución de documentos)		Bs. 348,50	USD 50,00	

Más: Comisiones y gastos del Banco del exterior (cuando corresponda)

(*) Esta comisión se cobra al momento de pago de la cobranza al exterior

8.9. AVALES BANCARIOS

	%	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
Comisión anual	4,00 %		
Comisión mínima		Bs 418,20	USD 60,00
Comunicaciones (*)		Bs 243,95	USD 35,00
Courier (*)		Bs 348,50	USD 50,00

(*) Cobro adicional para avales externos

8.10. PROTESTO DE DOCUMENTOS

	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
Comisión	Bs 174,25	USD 25,00

8.11. ENVÍO DE EXTRACTOS A CLIENTES MEDIANTE MENSAJES SWIFT MT940

	Expresado en bolivianos	Expresado en dólares
Envío Diario	Bs 20,91 por mensaje	USD 3,00 por mensaje
Envío Semanal	Bs 121,98 por mensaje	USD 17,50 por mensaje
Envío Mensual	Bs 418,20 por mensaje	USD 60,00 por mensaje

9. OTROS SERVICIOS

9.1. CUSTODIA DE VALORES Y CAJAS DE SEGURIDAD

		Comisión
Custodia de Valores	Garantía por Custodia de Valores	Bs 496,00
	Costo por Sobre (Mensual)	Bs 71,00
	Control de Vencimientos (Por operación)	Bs 7,00
Cajas de Seguridad	Garantía	Bs 708,00
	Caja pequeña: 11x7 cm y 50 cm de fondo (Mensual)	Bs 141,00
	Caja larga pequeña: 24.5x7 cm y 50 cm de fondo (Mensual)	Bs 177,00
	Caja mediana: 24.5x12 cm y 50 cm de fondo (Mensual)	Bs 283,00
	Caja grande: 25x24 cm y 50 cm de fondo (Mensual)	Bs 354,00

El monto de la garantía es para cubrir cualquier pérdida o daño ocasionado por el cliente.

El alquiler de las cajas de seguridad se cobrará por adelantado, dicho cobro podrá ser por semestre o por anualidades.

9.2. TARIFAS DE APLICACIÓN GENERAL

Solicitudes por operaciones con antigüedad mayor a diez (10) años no serán atendidas.

		Comisión
Certificación de Operaciones de Tesorería:	Antigüedad de un mes	Bs 35,00 (por operación)
	Antigüedad mayor a un mes hasta 3 meses	Bs 50,00 (por operación)
	Antigüedad mayor a 3 meses hasta un año	Bs 100,00 (por operación)
	Antigüedad mayor a un año	Bs 150,00 (por operación)
Certificación por operaciones desde Bs. 50.000.-		Bs 35,00 (por certificado)
Certificado de Solvencia (clientes crediticios)		Bs 120,00
Certificado de Vigencia (clientes crediticios)		Bs 120,00
Certificado de Cancelación de Operación Crediticia		Sin costo
Conferencias exterior (a solicitud del cliente)		Bs 240,00
Conciliación de Saldos para Auditores Externos		Bs 100,00
Facsimil Exterior		Bs 160,00
Fotocopias documentos		Bs 20,00 (por documento)*
Uso de material de escritorio		Bs 10,00 (por hoja impresa)**
Solicitud de Certificado de cuentas		Bs 100,00
Solicitud para reproducción de imágenes (***)		Bs 160,00

(*) Ya sea extraído de microfilm o de cualquier documento.

(**) Válido para impresiones solicitadas por Persona Natural y Persona Jurídica.

(***) Imágenes de: cajeros automáticos, cajas, instalaciones o áreas perimetrales del Banco. Esta comisión será cobrada únicamente en los casos que el cliente o usuario solicite las mismas en forma escrita, ya sea para la verificación de transacciones ejecutadas u otros casos similares y no así por denuncia de fraudes o reclamos.

9.3. COBRANZAS LOCALES

	%	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
Comisión	0,35 %		
Comisión mínima		USD 15,00	Bs 104,55
Formularios		USD 15,00	Bs 104,55

9.4. VARIOS

	Expresado en Bolivianos	Expresado en Dólares
Fotocopia de liquidaciones pasadas (cada una)	Bs 6,97	USD 1,00
Duplicado de liquidaciones (cada una)	Bs 6,97	USD 1,00
Emisión de certificados relacionados a operaciones de crédito	Bs 104,55	USD 15,00



10. SEGUROS
10.1. SEGURO AUTOMOTOR

	Tasa Anual
La Paz	2,60%
Cochabamba	2,50%
Santa Cruz	3,00%
Resto de ciudades	2.40%

10.2. DESGRAVAMEN CARTERA LICITADA (VIVIENDA Y AUTO)

	Tasa Anual	Tasa Mensual
Vivienda de Interés Social	0,984%	0,08200%
Vivienda	0,984%	0,08200%
Bisa Auto	0,984%	0,08200%

La tasa para el cálculo de la prima es aplicable a operaciones crediticias de vivienda, vivienda social y automotores, a partir del 1ro de abril de 2023 y estará vigente hasta el 31 de marzo de 2026. Los porcentajes de prima del seguro son aplicados en función a la cantidad de codeudores que tenga la operación crediticia, de acuerdo a lo establecido a continuación:

	Deudor (Sin Codeudores)	Número de codeudores		
		1	2	3 o más
Prima Anual	0,98400%	0,88560%	0,86640%	0,81670%
Prima Mensual	0,08200%	0,07380%	0,07220%	0,06806%

10.3. DESGRAVAMEN NO LICITADO (CARTERA COMERCIAL)

	Tasa Anual	Tasa Mensual
Créditos Nómina (*)	1,38%	0,115%
Tarjetas de Crédito	1,20%	0,100%
Otros Créditos (**)	1,20%	0,100%

(*) **Desglosado:** 0,1% mensual (1,2% anual) correspondiente a la cobertura de fallecimiento e invalidez;
0,015% mensual (0,18% anual) correspondiente a la cobertura por desempleo.

(**) No incluye el seguro de desempleo. Se excluyen los créditos hipotecarios de Vivienda y Bisa Auto, cuyo porcentaje de prima se detalla en el punto 10.2 precedente.

10.4. SEGURO DE VIDA EN GRUPO

El monto de la prima depende del Plan elegido por el cliente, de la edad del mismo y de la frecuencia de pago.

	Prima
Prima Mínima (Plan Inicio, pago mensual, edad 28 años) (*)	Bs. 17,26
Prima Máxima (Plan Platinum, pago anual, edad 64 años) (*)	Bs. 14.838,37

(*) Para revisar los distintos planes, frecuencias y tarifas, consultar en Plataforma de Servicio al Cliente de cualquier Agencia del Banco.

Con el objeto de mantener esta póliza en el tiempo, el capital asegurado quedará aumentado automáticamente después de que la póliza se encuentre vigente por un (1) año ininterrumpidamente, tomando como referencia la variación del índice de inflación emitido por el Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre del año anterior al vencimiento de la póliza, con el correspondiente ajuste de la prima.



10.5. SEGURO DE RENTA POR HOSPITALIZACIÓN

El monto de la prima depende del Plan elegido por el cliente, de la edad del mismo, el sexo y de la frecuencia de pago.

	Prima
Prima Mínima (Plan I, pago mensual, mujer, edad 18 años) (*)	Bs. 7,80
Prima Máxima (Plan II, pago anual, hombre, edad 64 años) (*)	Bs. 1.572,68

(*) Para revisar los distintos planes, frecuencias y tarifas, consultar en Plataforma de Servicio al Cliente de cualquier Agencia del Banco.

Nota: Los importes que corresponden a operaciones en moneda extranjera y que se encuentran expresados en bolivianos, serán cobrados a los tipos de cambio en ventanilla del Banco de la fecha en que se realiza la transacción (el monto expresado en bolivianos es referencial).

